

Revista Internacional del Trabajo



Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

2012 | 3

> Volumen 131

Septiembre

NÚMERO MONOGRÁFICO EMPLEO DE BAJA REMUNERACIÓN EN ECONOMÍAS EMERGENTES

El empleo de baja remuneración: una perspectiva mundial

DEBORA M. BARNACE

El empleo de baja remuneración en la China urbana

YANG YU Y LI

El empleo de baja remuneración en Sudáfrica

CHRISTOPHER

El empleo de baja remuneración en el Brasil

ANTONIO M. FERRO y J. BERG

El empleo de baja remuneración entre asalariados y trabajadores por cuenta propia en la India

ANURAG K. BHARARA

El empleo de baja remuneración y impactos de las políticas aplicadas en la República de Corea

YOUNG-IL CHUNG y K. H. LEE

El empleo de baja remuneración y los impactos de normativas laborales: el caso del salario mínimo demuestra su ineficacia

El empleo de baja remuneración y los impactos de la normativa sobre salario mínimo en Sudáfrica

DEBORA M. BARNACE, R. KANBUR y N. MAYET

CARDEX	/
B. DATOS	
DONACION	
CANJE	
COMPEN	
EMPLEO	
MINI	

Revista Internacional del Trabajo

NÚMERO MONOGRÁFICO

EMPLEO DE BAJA REMUNERACIÓN EN ECONOMÍAS EMERGENTES

Sumario

- 153 Empleo de baja remuneración: una perspectiva mundial
Sangheon LEE y Kristen SOBECK

El artículo proporciona una panorámica mundial de las tendencias en lo relativo al empleo de baja remuneración y de las políticas para reducir su frecuencia. Constituye la introducción al presente número monográfico, centrado en el Brasil, China, República de Corea, India y Sudáfrica, tras «Salarios bajos en Europa y Estados Unidos» (vol. 128 (2009), núm. 4). Se analizan definiciones y métodos de cálculo, además de dos políticas que generan diferencias entre países: la negociación colectiva y el salario mínimo, cuyo nivel, según los autores, ha de alcanzar un cierto umbral para que resulte eficaz frente al empleo de baja remuneración.

PALABRAS CLAVE: SALARIO BAJO, POLÍTICA SALARIAL, TENDENCIA, PAÍSES DESARROLLADOS, PAÍSES EN DESARROLLO.

- 171 Trabajadores con baja remuneración en la China urbana
Quheng DENG y Shi LI

Con datos de encuestas CHIP y RUMCI de 1995 a 2008, se analiza cómo afecta el problema de la baja remuneración a los trabajadores de la China urbana, locales y migrantes. La tasa de baja remuneración (inferior a dos tercios del salario horario mediano) es elevada, se mantuvo relativamente estable para los locales entre 1995 y 2008 y disminuyó para los migrantes entre 2002 y 2007, aunque siguió siendo comparativamente muy superior. Tras investigar los determinantes del problema y sus consecuencias en el bienestar, los autores abogan por subvenciones a la formación, reforzar el cumplimiento del salario mínimo y promover la negociación salarial en las empresas.

PALABRAS CLAVE: SALARIO BAJO, DIFERENCIA SALARIAL, TRABAJADOR MIGRANTE, DETERMINACIÓN DEL SALARIO, ZONA URBANA, ZONA RURAL, CHINA.

189 Empleo de baja remuneración en Sudáfrica Morné OOSTHUIZEN

Existen abundantes estudios sobre niveles salariales en Sudáfrica, pero pocos sobre el empleo de baja remuneración, como el presente artículo. Tras proponer diferentes umbrales como referencia, el autor estima la frecuencia de este tipo de empleo en el país entre trabajadores asalariados de 2001 a 2007 y analiza algunos de los factores asociados a la probabilidad de ocuparlo. A continuación investiga los efectos de los salarios mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo mediante normativas sectoriales (cotejándolos con datos de la Encuesta de Población Activa), y también de la negociación colectiva, que parece reducir la frecuencia del empleo de baja remuneración.

PALABRAS CLAVE: SALARIO BAJO, SALARIO MÍNIMO, DETERMINACIÓN DEL SALARIO, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DEFINICIÓN, REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.

211 Empleo de baja remuneración en el Brasil
Adriana FONTES, Valéria PERO y Janine BERG

El empleo de baja remuneración en países en desarrollo es un problema prevalente y poco analizado. Las autoras emprenden un estudio sobre su frecuencia, persistencia y características en áreas metropolitanas brasileñas de 2002 a 2009. Observan un descenso de la tasa de baja remuneración del 24,4 al 21,5 por ciento entre los asalariados. Como en países de renta elevada, las categorías de trabajadores más frecuentes encontradas en este tipo de empleo son las mujeres, las personas de color, los jóvenes y los menos calificados. La experiencia laboral parece mejorar las perspectivas profesionales incluso para los asalariados con baja remuneración.

PALABRAS CLAVE: SALARIO BAJO, MOVILIDAD DE LA MANO DE OBRA, DIFERENCIA DEL SALARIO, DETERMINACIÓN DEL SALARIO, SEGURIDAD DEL EMPLEO, BRASIL.

241 Baja remuneración entre asalariados y trabajadores por cuenta propia en la India
Uma RANI y Patrick BELSER

Son numerosas las investigaciones sobre desigualdad y pobreza en la India, pero los factores laborales subyacentes han recibido poca atención. Por ello los autores estudian aquí el problema de la baja remuneración, su magnitud, características y determinantes. Calculan un umbral absoluto de baja remuneración por encima del cual un trabajador puede llevar una vida digna. A partir de microdatos sobre trabajadores asalariados, ocasionales y por cuenta propia, constatan que alrededor de la mitad de la población activa india trabaja con baja remuneración, lo cual apunta a un grave déficit de trabajo decente. Se proponen políticas para aumentar los ingresos y la productividad del trabajo.

PALABRAS CLAVE: SALARIO BAJO, DETERMINACIÓN DEL SALARIO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO, DEFINICIÓN, INDIA.

267 Baja remuneración y fracaso de las políticas aplicadas en la República de Corea
Deok Soon HWANG y Byung-Hee LEE

A pesar de la implantación y mejora de la negociación colectiva, el salario mínimo y las prestaciones sociales vinculadas al empleo, la baja remuneración es cada vez más frecuente en la República de Corea, en contradicción con las conclusiones de numerosos estudios, incluido el *Informe mundial sobre salarios 2010/2011* de la OIT. Los autores examinan esta paradoja coreana y concluyen que, si bien se adoptaron las políticas adecuadas, su eficacia se vio limitada por una cobertura escasa y un nivel de prestaciones insuficiente. Ello representa un fallo del mercado de trabajo y un fracaso de las propias políticas.

PALABRAS CLAVE: SALARIO BAJO, POLÍTICA SALARIAL, SALARIO MÍNIMO, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, FLEXIBILIDAD LABORAL, PRESTACIONES POR DESEMPLEO, REPÚBLICA DE COREA.

287 Indicadores clasificatorios de normativas laborales: el caso del salario mínimo demuestra su ineficacia
Sangheon LEE

El interés creciente por los efectos de la reglamentación laboral en el rendimiento del mercado de trabajo ha suscitado intentos de análisis cuantitativos para comparaciones entre países. Sin negar la contribución de este enfoque a la investigación empírica, el autor analiza críticamente los indicadores clasificatorios de los regímenes normativos, en concreto el componente relativo al salario mínimo del influyente indicador de normas del trabajo del Banco Mundial, y descubre problemas importantes:

sesgo teórico y errores de medición, ignorancia de las características institucionales y negación de los aspectos no determinables en la reglamentación, tras lo cual advierte del peligro de utilizar estos indicadores para fundamentar decisiones políticas.

PALABRAS CLAVE: SALARIO MÍNIMO, SISTEMA DE REMUNERACIÓN, DETERMINACIÓN DEL SALARIO, FLEXIBILIDAD LABORAL, PAÍSES DESARROLLADOS, PAÍSES EN DESARROLLO.

303

Incumplimiento de la normativa sobre salario mínimo en Sudáfrica **Haroon BHORAT, Ravi KANBUR y Natasha MAYET**

Este artículo trata de proporcionar datos cuantitativos para fundamentar mejor el debate sobre políticas de salario mínimo y su observancia en Sudáfrica y en otros países en desarrollo. Cotejando datos de la Encuesta de Población Activa de 2007 con los mínimos salariales oficiales establecidos por ocupación y zonas de ingresos, los autores presentan estimaciones del incumplimiento de estas normativas en Sudáfrica. El 44 por ciento de los trabajadores cubiertos percibe salarios inferiores al mínimo estipulado, con una diferencia media del 35 por ciento. El nivel de inobservancia es mayor en los sectores de la seguridad, la silvicultura y la agricultura.

PALABRAS CLAVE: SALARIO MÍNIMO, SALARIOS, POLÍTICA SALARIAL, DETERMINACIÓN DEL SALARIO, VIOLACIÓN, REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.